

El Sr. D.ⁿ Joaquin Jordan eligió a los ocho
S.S. socios mas antiguos, e incluyendo los de oficio
y los q.^e manifiere en excepcion legitima.

El Sr. D.ⁿ Blas fernandez Henares, se con-
formó con el dictamen del Señor D.ⁿ Josef Olive a ex-
cepcion de los señores D.ⁿ Josef Escrich, y D.ⁿ Luis
Santiago Vado, q.^e en lugar de dichos señores nombro
a los señores D.ⁿ Josef Salasmanca, y D.ⁿ Antonio Ortiz
Taranco.

El Sr. D.ⁿ Juan Pedro Flores se conformó con el
parecer del Sr. D.ⁿ Joaquin Jordan; y en el caso de
quele toque esta comision por antigüedad, ha de presen-
te no podia desempeñarla a causa de tener q.^e hacer
ausencia imboluntaria.

El Señor D.ⁿ Josef Ybáñez, Dijo, y se confor-
mó con el dictamen del Señor D.ⁿ Joaquin Jordan.

El Sr. D.ⁿ Antonio Ortiz de Taranco, Dijo lo que
el Señor D.ⁿ Josef Ybáñez.

El Sr. D.ⁿ Josef Salasmanca se conformó con lo pro-
puesto por el Señor D.ⁿ Antonio Ortiz Taranco.

Y el Sr. D.ⁿ Rafael de Arce nombro igualm.^{te}
a los ocho señores socios mas antiguos: Y echó re-
gulacion y alio con pluralidad de Votos el Dictamen
del Señor D.ⁿ Joaquin Jordan: Y Acordó, así mismo
se conteste el Nuevo a S.C.; manifestando que